



**Fiscalía General del Estado
de Baja California**

DEPENDENCIA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
SECCIÓN OFICINA DEL FISCAL CENTRAL
NO. OFICIO FGE/FC/5271/2024
EXPEDIENTE

Asunto: Solicitud de aclaración SAIP 021381024000506.

Mexicali, Baja California, a 04 de septiembre de 2024.

**LIC. VERONICA TOM JIMENEZ
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su oficio número 1250, recibido en fecha 03 de septiembre del 2024, mediante el cual remite la solicitud de acceso a la información pública (SAIP) con número de folio **021381024000506**; al respecto, me permito informarle que después de realizar un análisis minucioso a la solicitud de información que nos ocupa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117 fracción III, 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 65 y 189 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California se requiere atentamente que por conducto de la Unidad de Transparencia a su cargo, se realice una **solicitud de aclaración** al Ciudadano en la que especifique de manera clara y precisa a que "institución" hace referencia en su petición, toda vez que los detalles proporcionados resultan confusos e insuficientes para propiciar la búsqueda y localización de la información solicitada.

Lo anterior, lo extiendo para su conocimiento y efectos procedentes, con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones VI, 4, 5, 9, 11 y 24 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en relación con los numerales 1, 3, 5, 8, 13, 14, 22, 33 y demás relativos aplicables al Reglamento de la Ley Orgánica de esta Fiscalía.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.



C.C.P.-Archivero/Auxiliar
NSE/agv/Baja California

**ATENTAMENTE
EL C. FISCAL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DR. RAFAEL OROZCO VARGAS

